



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de marzo del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01025-R-14

Lima, 03 de marzo del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02844-SG-14 del Despacho Rectoral, sobre Condecoración Orden “Medalla de Honor Sanmarquina”.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 02198-R-07 del 25 de abril del 2007, se creó la Condecoración “Medalla de Honor Sanmarquina”, que se otorga como distinción a personas peruanas y extranjeras que de manera notoria hayan contribuido a la educación, ciencia y cultura; asimismo, se constituyó el Consejo de la Orden integrado por las autoridades que en ella se indica; dejando establecido que dicha condecoración tendrá los grados, insignias, requisitos y diplomas que se establecen en su Reglamento;

Que mediante Resolución Rectoral N° 01549-R-09 del 16 de abril del 2009, modificada por Resolución Rectoral N° 05284-R-09 del 20 de noviembre del 2009, se aprobó el Reglamento de la Condecoración Orden “Medalla de Honor Sanmarquina” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en cuyo artículo 4° se establece la condecoración, entre otros, en el Grado de Gran Oficial;

Que doña **LUISA FUENTES GARCIA**, seleccionada nacional en la disciplina del voleyball, ha destacado como campeona sudamericana y subcampeona panamericana en varias oportunidades en los años sesenta y setenta del siglo XX; asimismo, participó en los Juegos Olímpicos de México 1968, en la Primera Copa del Mundo de 1973, en donde el Perú obtendría el cuarto puesto en ambas competiciones bajo la dirección de Akira Kato, y seleccionada hasta el Campeonato Mundial de URSS en 1978; asimismo fue nominada por la federación internacional en la elección de la mejor jugadora del siglo XX, contribuyendo a popularizar el voleyball en el Perú, desempeñándose como profesora de las Academias Deportivas Escolares, realizando eficiente labor a favor de la comunidad universitaria y de la sociedad;

Que el Consejo de la Orden, en su sesión del 25 de febrero del 2014, acordó conferir la Condecoración Orden “Medalla de Honor Sanmarquina” en el Grado de Gran Oficial a doña **LUISA FUENTES GARCIA**, en mérito a su labor y por el “Día Internacional de la Mujer”;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 26 de febrero del 2014, del Despacho Rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y sus modificatorias y;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir la Condecoración Orden “Medalla de Honor Sanmarquina” en el Grado de Gran Oficial, a doña **LUISA FUENTES GARCIA**, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2° Encargar al Consejo de la Orden aprobado con Resoluciones Rectorales N°s. 01549 y 05284-R-09 de fechas 16 de abril y 20 de noviembre del 2009, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zagarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa